



STESV
20223360599301

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 25 de 2022

Señor

CARLOS ROCHA

Peticionario

Dirección: No Registra

Email: No Registra

Bogotá - D.C.

REF: Contrato IDU-215-2020 “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”. – Respuesta a Derecho de Petición con radicado IDU 20221850260992 del 14/02/2022. Estado de la obra.

Respectado Señor Rocha,

En atención a su requerimiento identificado con el radicado IDU de la referencia, el cual fue interpuesto a través de la red social Twitter, mediante el cual presentó la siguiente solicitud:

“Que pasa Con el puente que está en obra desde el 2019 en la carr 9 con calle 110 frente al centro comercial y la estacion de Usaquen porqu esta detenida la obra” (SIC)

Al respecto se informa que, su solicitud fue remitida al contratista de obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2020, responsable del contrato de obra IDU-215-2020, quien mediante comunicado C.INFRA-195-2022 del 15/03/2022, brinda respuesta indicando lo siguiente:

“(…) Contextualizando la solicitud de aclaración y/o justificación de presunto detenimiento de obra nos permitimos informar lo siguiente:

El consorcio infraestructura 2020 cuenta con un plan de trabajo que despliega las siguientes fases:etapa de preliminares la cual da inicio el día 05 de agosto de 2020, prosigue la etapa de construcción desde el día 04 de enero de 2021 y como fecha final de entrega de construcción del puente peatonal el día 03 de agosto de 2022.

La justificación expresa de presuntos retrasos o detenimiento de obra se deben en general al enfoque de los rendimientos del pilotaje del puente, debido a las condiciones del terreno que no han permitido una adecuada ejecución del proceso constructivo implementado, ya que no ha alcanzado el grado de efectividad esperada para la obra en lo que concierne en

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223360599301

Información Pública

Al responder cite este número

rendimiento de ejecución y calidad de la excavación; generando retrocesos en las actividades del cronograma de obra y a su vez excesos de concreto que derivan sobre costos en esta actividad. Dadas las características del suelo y la presencia del nivel freático en los estratos más desfavorables del perfil (presencia de suelos arenosos con trazas de turbas), porque durante la excavación de los pilotes se han generado continuos desprendimientos de las paredes de la excavación y consecuentemente continuos taponamientos de la misma, lo cual causa atrasos en la actividad.

En general la problemática actual que ha generado gran afectación a los rendimientos del pilotaje, se atribuye a las condiciones del terreno que no han permitido una adecuada ejecución del proceso constructivo implementado de excavación por rotación.

Durante la excavación de los pilotes se han generado continuos desprendimientos de las paredes de la excavación y consecuentemente continuos taponamientos de la misma. Tales obstrucciones han impedido en varias ocasiones la adecuada instalación de la canasta de refuerzo una vez terminada la excavación, circunstancia que ha generado la necesidad de reconformación del diámetro de la excavación, incrementando el grado de afectación de la excavación y por ende en forma proporcional el consumo de los volúmenes de concreto, superando en promedio a más del 50% del valor teórico.

La condición anterior se encuentra influenciada fuertemente por factores como lo es el tipo de suelo, especialmente a una profundidad de -18m en promedio, donde inicia un estrato limoso de consistencia muy blanda con trazas de turba y sumado a esto la presencia de agua freática en la cual se encuentra inmerso tal estrato, el cual al ser desconfiado tras la excavación es susceptible a desprendimientos, generando cavernas que conllevan a grandes pérdidas de concreto por unidad pilote. Se podría deducir que las excavaciones de los pilotes 70 y 67 del dado 15, se interconectaron, lo que generó un mayor consumo de concreto durante la inyección del pilote 70. Actualmente los pilotes 67 y 62 ubicados en los dados 15 y 13 respectivamente se encuentran perforados en su longitud total sin realizar la correspondiente fundición de estos elementos, debido a la evidente socavación que presentó en estos puntos, aspecto que requiere análisis particular en busca de solución práctica que evite el consumo exagerado de concreto.

Sin embargo, nos permitimos aclarar al peticionario que no solo se realizan actividades de intervención de obra sino también en la elaboración y construcción de estructura metálica del puente correspondiente a apoyos y columnas, plataformas, tensores, rampas y tablero las cuales ya se encuentran elaboradas y se estarán descargando en el costado oriental del proyecto desde el día 14 de marzo de 2022.



STESV
20223360599301

Informacion Publica

Al responder cite este número

Ofrecemos nuestras disculpas por el malestar y las incomodidades ocasionadas por el contrato; una vez superada las dificultades técnicas estaremos comprometidos con desarrollo de las actividades en obra en los tiempos establecidos.

Finalmente le recordamos que tenemos a su disposición el PUNTO IDU presencial que se encuentra ubicado en la Carrera 9 # 115 – 06 Edificio Tierra Firme, Piso 17, Oficina 05, la línea telefónica fija 6016398530 y celular 3104984865 (Mensajería por WhatsApp), correo electrónico puntoidupiente215@gmail.com atendido por la Asistente Social Carolina López.”

Así mismo, la firma interventora CONSORCIO RJ&P METRO, como interventor del contrato de obra IDU-215-2020, quien mediante comunicado CO-RJ&P-GMC-P-313-2022 del 24/03/2022, brinda respuesta indicando:

“(…) desde interventoría nos pronunciamos al respecto en los siguientes términos:

Durante la etapa de construcción del contrato 215-2020 programada para ejecutarse conforme a la prórroga No. 2, hasta el mes de agosto del año en curso, se han venido ejecutando actividades propias del contrato de obra.

Dentro de las actividades que se ejecutan actualmente, están:

- 1. Excavaciones para redes secas.*
- 2. Traslado de individuos arbóreos.*
- 3. Actividades de pilotaje.*
- 4. Ensamble y fabricación de Estructura metálica en planta taller.*
- 5. Ajustes y verificación de redes húmedas para posterior trámite ante la ESP EAAB.*

Es importante aclarar que durante este tiempo aun cuando el rendimiento en obra no fue el esperado, el contrato no estuvo suspendido, y se ejecutaron actividades que no presentaban dificultades, mientras paralelamente se solventan los hallazgos, realizando mesas de trabajo con las empresas de servicios públicos y mesas de trabajo entre los Especialistas del contratista y de la interventoría de todas áreas.

Es por esto que, a continuación se presenta la evidencia fotográfica de lo anteriormente descrito.



STESV
20223360599301

Informacion Publica

Al responder cite este número

Foto 1. Actividad de pilotaje.

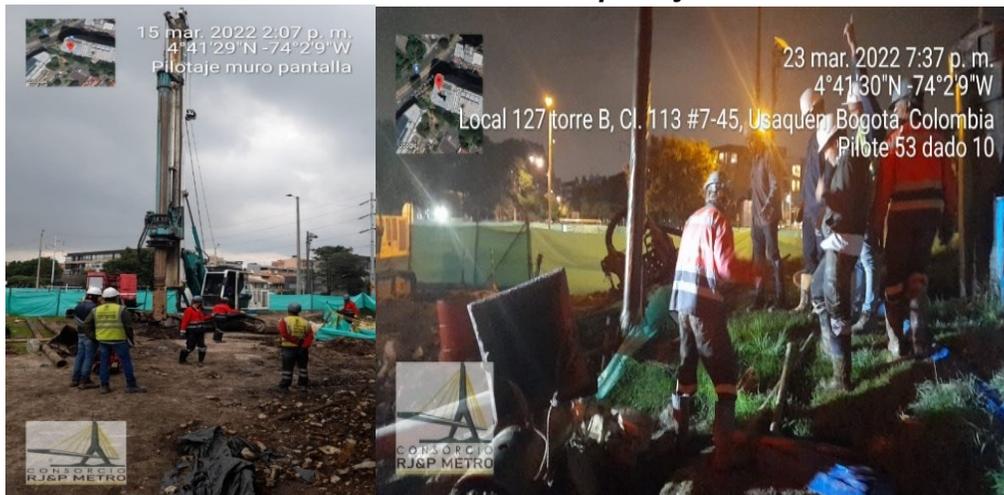


Foto 2. Excavaciones, redes secas.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223360599301

Informacion Publica

Al responder cite este número



Foto 3. Estructura metálica.





STESV
20223360599301

Información Pública

Al responder cite este número

Por lo anterior, nos permitimos informar que con base al informe semanal de seguimiento al contratista por parte de la Interventoría, el avance a fecha de corte 14 de marzo, es de 20,69% total ejecutado.”

De igual manera, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, como área supervisora del contrato de interventoría informa que, de acuerdo a la información contractual y la registrada en los informes semanales de seguimiento, el Contrato de Obra IDU 215 de 2020 se encuentra vigente en ejecución, con fecha de terminación actualizada para el 03/08/2022, según Prórroga No.2 suscrita el 02/10/2021, la cual obedece a un plazo adicional de 10 meses para el contrato de Obra y respectivamente para el contrato de Interventoría, cuyos costos fueron asumidos 100% por parte del Contratista, por lo cual no se generaron erogaciones adicionales al Contrato de obra IDU 215 de 2020, y respecto al contrato de Interventoría los costos fueron asumidos por el Contratista de Obra en un 90% y en un 10% por la Interventoría, ambas prórrogas en todo caso, sin costo alguno a cargo del IDU.

Así mismo, se informa que, acorde al informe semanal No. 72 con fecha de corete 14/03/2022, el avance de ejecución reportado por la interventoría corresponde al 20.69%, por tal motivo, de acuerdo al registro del informe semanal No. 72, correspondiente al período comprendido entre 08/03/2022 al 14/03/2020, se tiene el siguiente informe de actividades realizadas:

“08 de marzo

Se continúan actividad excavación para la línea 4 p y 5 p en la cual se encontró una roca la cual se derrumbó y enterró en la misma excavación.

Se ingresa personal para actividades de ajustes en soldadura a la pala draga al costado Oriental ingresa, piloteadora casagrande b 80 de la empresa CYF INGENIERIA y al costado occidental ingresar 15 metros cúbicos de arena para actividades de redes secas

09 de marzo

Continúan trabajos de soldadura para la paladraga. Se inició en actividades de trasiego de tubería al costado occidental con un total de 21 tubos con el fin de completar 18 metros lineales entre la caja 4p y 5p se realiza excavación y perfilado de la línea de redes secas, se realiza el llenado de excavación con material proveniente de la misma excavación y se instala cinta de protección para líneas de alta tensión. Se recomienda al contratista utilizar pisón para las capas llenadas.

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223360599301

Información Pública

Al responder cite este número

10 de marzo

Se terminan actividades de ajuste a la paladraga por parte de los soldados, se realiza trasiego de 18 tubos para trazado de redes secas en la línea 4 p y 5p para un total de 12 metros lineales, se suspende actividades por presencia de fuertes lluvias. Se inspecciona y recomienda al contratista realizar el retiro de la tubería y volver a conformar por las lluvias y pérdida de arena.

11 de marzo

Se realiza el levantamiento de la tubería y conformación y nuevamente con arena para arreglar el daño causado por las lluvias presentadas el día anterior, se realiza mantenimiento de la polisombra de ambos costados por parte del personal tráfico.

12 de marzo

Ingresar al costado Oriental un viaje de recebo para nivelar y estabilizar el ingreso vehicular de este costado seda ingreso de equipos adicionales para la piloteadora entre ellos valde tubería y embudo. El personal de CYF INGENIERIA se encuentra pendiente por aprobación de la interventoría para realizar actividades dentro del proyecto, en horas de la tarde ingresa un viaje de arena de 12 m3 para la empresa CYF.

La visita por el especialista de maquinaria deja constancia que la grúa auxiliar para el proceso de pilotaje no cuenta con la certificación anual por empresa certificada ONAC, la piloteadora casagrande b 80 en obra tiene un kelly montado cuya profundidad máxima se puede alcanzar es de 30 m para ejecutar la excavación de pilotes de 32 y 38 m no estaría capacitar, se resalta al contratista que para cuándo reinicié la actividad de pilotaje la máquina debe estar posicionada para respetar la mínima distancia de 7 m desde la torre hasta la línea de alta tensión que está energizada, la retroexcavadora se retira por el propietario antes de iniciar la jornada laboral con el argumento de un mantenimiento preventivo, el generador de corriente aún no está conectado para el suministro de energía para el campamento.”

A continuación, se presenta un Registro fotográfico de las actividades que se adelantan en marco del contrato de obra IDU-215-2020:



STESV
20223360599301

Informacion Publica

Al responder cite este número



Actividades de Redes Secas



Actividades de Pilotaje



STESV
20223360599301

Información Pública

Al responder cite este número



Actividades de Pilotaje



Estructura Metálica – Trabajo en taller

Por lo anteriormente expuesto, no se evidencia abandono del proyecto, resaltando que parte de dichas actividades se ejecutan en taller con el recibo del acero y elaboración de los elementos estructurales y no estructurales del puente; sin embargo, se han presentado los requerimientos necesarios para la atención y solución oportuna, para la adecuada ejecución del proyecto. De acuerdo al cronograma vigente y su respectivo seguimiento, las



STESV
20223360599301

Informacion Publica

Al responder cite este número

actividades se adelantan a la fecha dentro de los márgenes de aceptabilidad de acuerdo al Manual de Gestión Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

Finalmente se recuerda que cualquier duda o inquietud referente al contrato de obra IDU-215-2020, puede ser elevada en el PUNTO IDU, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 9 # 115 – 06 Edificio Tierra Firme, Piso 17, Oficina 05, la línea telefónica fija 6016398530 y celular 3104984865, correo electrónico puntoidupuente215@gmail.com.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



Jaime Augusto Bermudez Diaz

Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 25-03-2022 06:29 PM

Anexos: Lo Enunciado

Elaboró: Lina Marithza Polanco Sanchez-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial